ACTA DE PRORROGA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 – ID 367.627. "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES"

En la ciudad de Asunción a los seis días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, siendo las once y quince horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en el Tercer Piso del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Weiss, se procede a iniciar el acto de apertura de ofertas técnicas **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES.**

Asiste en representación del Ministerio de Industria y Comercio el Sr. Antonio Castagnino y el Sr. Sergio Corvalán funcionarios de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio.

Asisten en representación de las empresas oferentes:

1 – Gloria Benítez con C.I. Nº 3.313.248 en representación de la firma CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Ofertas recepcionadas dentro del plazo tope de entrega de ofertas son las siguientes:

1 – CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Luego de verificar el cumplimiento del horario tope de recepción de ofertas para el presente llamado, se corrobora que no se cuenta con un mínimo de tres (3) ofertas para la apertura de sobres bajo la modalidad de Contratación Directa, requisito establecido en el Art. 34, Inc. "c" de la Ley Nº 2051/03.

La Resolución DNCP Nº 522/15 en su artículo 2º dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.

Por lo expuesto se dispone la prorroga de la fecha de entrega y apertura de las ofertas. Las nuevas fechas de entrega y apertura de ofertas estarán disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Se deja constancia que la representante de la firma CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. retira su sobre de oferta en el presente acto.

No habiendo nada más que agregar finaliza el presente acto siendo las 11:20 hs., firmándose el presente documento previa lectura de la misma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Antonio Castagnino
U.O.C.

Sergio Corvalán
U.O.C

María Gloria Benítez
C.I.: 3.313.248
Carimbos Ind. & Com.